 Desglose del PED 2013 - 2018

Es importante señalar que el ámbito de acción de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco no se restringe a un eje en particular, la estructuración y metodología del PED Jalisco 2013-2033, se caracteriza por la incidencia en más de una dimensión.

DIMENSIÓN: 1. “Entorno y vida sustentable”

Página 88, aparece una tabla se considera el primer indicador, que aparece en el apartado 4, “2. Protección y gestión ambiental”. Este indicador se denomina: “Cobertura del servicio de alcantarillado en todo el Estado” partiendo de una base de que se tiene una cobertura actual del 88.79% con una escala a corto plazo al 2015 de 89.50%  y la Meta al 2018 es del 90.80%.

Página 98, dentro del tema “3. Cambio climático y energías renovables” en el objetivo OD301 Mitigar los gases de efecto invernadero se tiene la estrategia OD301E5: “Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de metano en rellenos sanitarios, así como el tratamiento de aguas residuales”.

En el Objetivo OD302 con la Estrategia OD302E3 “Impulsar sistemas de captación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo”.

Página 99 en el Objetivo OD303, estrategia OD303E5: Implementar esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento”.

En la página 104 queda comprendido el tema 4. ”Agua y reservas hidrológicas”. Donde se reitera que este tema se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, a la Política de Bienestar y a los Objetivos del Milenio.

Se reconocen como problemas: 1. “Desbasto de agua” (pág. 106) destacando que es un problema en los municipios del interior del Estado.  2.”Contaminación del agua” reconociendo el bajo nivel de tratamiento de aguas residuales (pág.108). 3. “Distribución desigual del agua” sobresaliendo la baja eficiencia en cualquiera de los usos desde el agrícola hasta el público urbano. (pág. 109)

Página 110, como áreas de oportunidad se considera a 1. Las fuentes de abastecimiento desde el lago de Chapala, hasta las 53 presas y 59 acuíferos. En la página 111, 2. Se tiene la Reutilización del agua, como una oportunidad con todas las ventajas económicas, ambientales y sociales que representa.

Los objetivos y estrategias planteados son los siguientes:

Objetivo de Desarrollo (pág. 112)

OD4. “Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar  las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, saneamiento y tratamiento de los acuíferos”.

Objetivos sectoriales

OD401. “Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del Estado”

Estrategias:

OD401E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.

OD401E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de los recursos hídricos.

OD401E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.

OD401E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.

OD401E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.

OD401E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.

OD402. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.

OD402E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.

OD402E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales.

OD402E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios.

OD402E4. Regular la generación de contaminantes producto d las distintas actividades productivas.

OD402E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

OD402E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.

OD402E7. Incrementar el tratamiento de las aguas residuales.

OD402E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas”

OD403. Fomentar las condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.

OD403E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.

OD403E2. Fomentar un adecuado manejo de los conflictos por el agua.

OD403E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua.

OD403E4. Impulsar un sistema Estatal del Agua.

Nota: Las páginas que se citan a continuación corresponden al documento y no a la aplicación

Pág. 115. Tabla de metas e indicadores. Se manejan como indicadores: a) Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma; b) Cobertura del servicio de agua en todo el Estado; y c) Presas concluidas y en operación. Del cual CEA da seguimiento puntal del indicador señalado en el inciso a).

DIMENSIÓN 2.“Economía próspera e incluyente”

Tema 9. Desarrollo Rural (Pág. 191).  En el primer objetivo de desarrollo, de este tema se  habla de OD901. Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del Estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural. Y a través del objetivo sectorial número OD901E3. Se habla de promover la diversificación de cultivos a fin de contribuir al ahorro de agua y energía.

Pág. 238, Objetivo de Desarrollo OD10. Impulsar un crecimiento económico, sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del Estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y rural. Objetivo Sectorial: OD10O1. Proveer de la infraestructura social básica privilegiando las regiones con mayores rezagos. Y como estrategias:

OD10O1E1. Incrementar la cobertura de los servicios de agua, energía eléctrica y drenaje.

OD10O1E6. Ampliar la cobertura y mejorar el abastecimiento de los servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas.

 OD10O3. Aumentar la inversión en infraestructura productiva, social y pública. (pág. 239)

OD10O3E3. Proveer de infraestructura para almacenamiento y distribución de agua pluvial, así como para el saneamiento de aguas residuales.

Dimensión 3.“Equidad de oportunidades”

Tema 15. Vivienda.

Pág. 342 Objetivo de Desarrollo  OD15. Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.

Objetivo Sectorial: OD15O2. Mejorar las condiciones de las viviendas

Estrategia: ODE2. Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad.

Tema 17. Pobreza y cohesión social (pag. 369)

Objetivo de Desarrollo: OD17. Reducir  la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza. Pág. 392

Objetivo Sectorial: OD17O2. Disminuir el nivel marginación y desigualdad social.

Estrategia: O2E1. Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).

Nombre del Plan: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033

Tipo de Plan: Estatal; El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 será el documento Rector del Ejecutivo Estatal.

Responsable: El responsable de dar seguimiento a la ejecución del programa es la Lic. Claudia Montes Sandoval,Analista de Planeación y Programación Hídrica, cita en Av. Francia 1726 de la colonia Moderna, en la Cd. de Guadalajara Jal. Tel. 3030 9200, correo: cmontes@ceajalisco.gob.mx.

Vigencia: 2013 - 2033.